RAD. 110013103004202000182

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D. C. VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VENTITRÉS (2023)

Se tiene en cuenta la solicitud de embargo de remanentes proveniente del Juzgado 16 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, por secretaria ofíciese informando lo aquí dispuesto.

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN (2)

- all wear

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 42

Hoy, 27 *de abril de 2023*

La Sria.

Om por Ma yolonda Garas

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA